

Expediente: 2037-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su beneplácito por la sanción de la Ley n° 27.741 por parte del Congreso de la Nación Argentina, la cual instituye el 31 de octubre de cada año como el “Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes”.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los directivos de la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA), en lugar, día y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 29-10-2024

Reunión n° 24